BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL VALOR DEL COMERÇ D’ ALAQUÀS”

1. Organizador

El concurso de fotografía “El valor del comerç d’Alaquàs” está organizado por Comerciants Associats d’Alaquàs CAdA.

2. Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, profesionales o aficionados a la fotografía de cualquier nacionalidad, excepto los miembros del jurado y sus familiares de hasta segundo grado y los organizadores (comerciantes de CAdA, sus familiares de hasta 2º grado y sus trabajadores/as).

3. Tema

“El valor del comerç d’Alaquàs”

Las fotografías deben mostrar y poner en valor la importancia y singularidad del comercio de Alaquàs como eje vertebrador de la vida social, cultural y económica en nuestra localidad.

Todas las fotografías que se presenten a concurso deberán:

Estar basadas en el tema definido

Estar realizadas en Alaquàs

No podrán aparecer logos o nombres de comercios, ya que se trata de poner en valor el comercio de Alaquàs en general pero no de hacer promoción de comercios concretos.

4. Características de las fotografías

Las fotografías que se presenten a concurso deberán ser propias, originales e inéditas y que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación, ni presentadas en otros concursos. Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.

La técnica será libre, tanto en color como en blanco y negro, horizontales o verticales. No se permitirán, bajo ningún concepto, fotomontajes pero sí revelados digitales con modificaciones de tonos, contrastes, etc.

Las fotografías pueden realizarse en cualquier tipo de dispositivo digital, teniendo en cuenta que deberán enviarse en formato digital JPG (el archivo debe tener el nombre del título de la fotografía), con una resolución de 300 ppp y unas medidas de A3 (42 x 30 cm) ya que las mejores fotografías seleccionadas por el jurado serán expuestas en los Mupis municipales en cartelería de dimensiones 175 cm (alto) x 120 cm (ancho)

Se valorará la originalidad, la técnica y el contenido estético de las mismas, así como la adecuación al mensaje visual propuesto por el concurso "El valor del comerç d'Alaquàs"

Las fotografías no deberán presentar imágenes obscenas, discriminatorias por razón de género, ni estereotipos sexistas, homófobos, xenófobos o discriminatorios de cualquier naturaleza. El incumplimiento de este punto dejará automáticamente fuera de concursos las imágenes que incumplieran.

5. Inscripciones

La inscripción al concurso es gratuita.

Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías.

Las fotografías se enviarán mediante WeTransfer o plataformas similares a la siguiente dirección: info@cadalaquas.com junto a la hoja de inscripción rellenada y firmada que figura en el anexo I y que se encontrará en la web. Si se envía más de una obra a concurso, cada una de ellas deberá ir acompañada de la hoja de inscripción.

Bajo ningún concepto se admitirán fotografías que no vayan acompañadas con la hoja de inscripción debidamente rellenada y firmada.

6. Plazo de entrega de las fotografías

El plazo de admisión de las fotografías se abrirá el 10 de septiembre de 2018 y finalizará el 24 de septiembre de 2018 a las 12.00h Cualquier fotografía que se presente fuera de este plazo, será automáticamente rechazada por la organización.

7. Selección de las fotografías y fallo del jurado

El jurado estará formado por tres miembros:

1 persona representante de la Associació Fotogràfica d'Alaquàs AFA

1 persona representante de la empresa de diseño Ángel Gráfico

1 persona representante de la Junta Directiva de Comerciants Associats d'Alaquàs CAdA

Ejercerá funciones de secretaría, con voz pero sin voto, la persona que ejerce la gerencia de CAdA

El jurado tomará los acuerdos, reservándose la facultad de interpretación de las fotografías, por mayoría de votos y sus decisiones serán inapelables.

Del veredicto del jurado se levantará la correspondiente acta y su resultado será comunicado a las personas premiadas y publicado en la web de CAdA (www.cadalaquas.com)

El jurado resolverá durante las dos primeras semanas de octubre.

Aunque cada participante puede enviar un máximo de 3 fotografías, los premios no podrán recaer en la misma persona y distintos trabajos (excepto el premio de votación popular que podrá coincidir con alguno de los premios fallados por el jurado)

El jurado se reserva del derecho de declarar desierto los premios que se establecen en el siguiente apartado, si los trabajos presentados no reunieran a su criterio los méritos suficientes.

8. Premios

8.1.Premios del jurado:

Las personas del jurado decidirán mediante votación los premios siguientes:

1º Premio: Trofeo y premio en tarjeta-regalo de 500 €

2º Premio: Trofeo y premio en tarjeta-regalo de 300 €

3er Premio: Trofeo y premio en tarjeta-regalo de 200 €

Una selección de las mejores fotografías (incluyendo las premiadas) serán expuestas en los mupis municipales de Alaquàs durante el tiempo que el organizador considere oportuno.

8.2. Premio votación popular

Un único premio de Trofeo y premio en tarjeta-regalo de 200 €

Las fotografías presentadas, que cumplan con los requisitos contenidos en estas bases, serán publicadas en la página de facebook de CAdA: (https://www.facebook.com/CadaAlaquas/) del 1 al 5 de octubre (hasta las 12 de la mañana), donde podrán ser votadas mediante "me gusta" en la fotografía seleccionada.

Todas las fotografías se subirán a facebook al mismo tiempo y la votación se cerrará el jueves, día 5 de octubre a las 12:00h, la fotografía que, al cierre de las votaciones, haya conseguido más "me gusta" obtendrá el premio de votación popular.

9. Entrega de premios

Los premios se entregarán el día 30 de octubre de 2018 a las 20:30h en la Sala Cremona del Castell d'Alaquas y deberán ser recogidos en el acto únicamente por las personas ganadoras.

Los premiados asumirán los gastos en los que incurran para recoger sus galardones en el lugar que para tal evento ha designado la organización.

A los premios se les aplicará la retención prevista en la legislación vigente en concepto de IRPF

10. Derechos sobre las fotografías

Los participantes cederán a favor de Comerciants Associats d'Alaquàs CAdA, con la mera presentación de sus fotografías al concurso "El valor del comerç d'Alaquàs", los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación o cualquier otro uso que se estime en el futuro, mediante los soportes que se estimen convenientes, mencionando siempre que sea posible el nombre del autor o autora.

11. Consideraciones finales

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.